



ACTA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA #A.18.7#

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR LA FEDERACIÓN ALAVESA DE TIRO CON ARCO EL DÍA 16 DE OCTUBRE DE 2018 EN LA SALA DE REUNIONES MENDIZORRODA (AFDA)

PRESIDENTA

XX (Presidente)

ASISTENTES

- D. XX (Arku Lagunak)
- D. XX (AAKT)
- D. XX (Jueces)
- Dña. XX (Presidente)
- D. XX (Mercedes)
- D. XX (Arku Lagunak)
- D. XX (Deportistas)
- D. XX (Aurrera)
- D. XX (Deportistas)
- Dña. XX (Junta Directiva Tesorería)
- D. XX (Oyente)

Comienza la Asamblea General Extraordinaria en segunda convocatoria a las 19:42 habiendo quórum suficiente para su celebración.

D. XX (Jueces) comienza la sesión, Explicando que D. XX (Técnicos), no puede asistir debido a enfermedad y que Dña. XX (secretaria), tampoco va a poder asistir debido a la reciente maternidad, de manera que levantará acta Dña. XX (Presidente) .

Lectura y aprobación del acta anterior si procede

D. XX (Jueces) preguntan a los asistentes si han leído el acta anterior de cara a saber si es necesario leerla o se puede proceder a la votación y aceptación de la Misma. D. XX (Arku Lagunak) , hace un apunte sobre la póliza, se hace referencia a que el mínimo exigido de 300.000€ es fijado por el ayuntamiento y no es así. Es el mínimo exigido por la ley vasca de deporte, solicita su cambio en el acta. También hace mención a que en el acta aparece que XX (Jueces) , se comprometió a que en un mes iba a aportar el presupuesto modificado para su aprobación y se ha incumplido el plazo de manera que hay que cambiarlo en el acta; D. XX (Jueces) , comenta que efectivamente ha habido un incumpliendo en el plazo, y que es algo que se refleja en esta acta y que no son datos modificables como erratas. D. XX (Deportistas) , también hace mención de algún error menor del tipo tipográfico. Tras esta matización, se comienza la votación con un resultado de aceptación por unanimidad.

Aprobación del presupuesto de 2018

D. XX (Jueces) , comenta en la sala que el presupuesto previamente aprobado mediante forma telemática, finalmente no puede quedar aprobado ya que el club Arku Lagunak, no aceptaba la forma en la que se hizo (telemática) y en caso de que una sola persona no estuviese de acuerdo, no se podía continuar con la aprobación.

D. XX (Jueces) , continua con la exposición explicando que mantuvo una reunión, no solo con la asesoría actual sino también con la anterior para esclarecer las dudas de la inclusión de los gastos pendientes de liquidar del



ACTA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA #A.18.7#

año previo 2017 en el presupuesto del 2018. Ambas asesorías, le explicaron que está partida no puede aparecer en presupuesto ya que son gastos de ejecución que aparecen en el balance de situación de 2017

Dña. XX (Junta Directiva Tesorería), tesorera de la federación y técnico en Hacienda Foral de Álava, da una breve explicación de los motivos por los que no tiene que aparecer.

D. XX (Arku Lagunak) , discrepa e insiste en reiteradas ocasiones en que si tiene que aparecer. Ante el debate que comienza, D. XX (Jueces) le sugiere a D. XX (Arku Lagunak) , concertar una cita con la asesoría para que le expliquen la situación y solventar cualquier duda que pueda tener, a lo que D. XX (Arku Lagunak) , responde que él no tiene que ir a ninguna parte y que es la Federación la que le tiene que demostrar que él no tiene razón.

D. XX (Jueces) , explica que el presupuesto es un documento meramente orientativo y reitera que los gastos pendientes, tienen que aparecer en el balance de situación del 2017

D. XX (Arku Lagunak), insiste en la no aceptación de los criterios de las asesorías y Dña. XX (Junta Directiva Tesorería), vuelve a darle explicaciones.

Finalmente, Dña. XX (Presidente) , ante la falta de crédito que supone una situación en la que se haya preguntado a dos asesorías diferentes y la tesorera de la federación y que los profesionales del ámbito opinen una cosa y D. XX (Arku Lagunak) , opine todo lo contrario; determina finalizar con el conflicto de opiniones que se está generando diciéndole a D. XX (Arku Lagunak) , que lo propio es que, ya que se le ha dado la opción de una visita a la asesoría, vaya y salga de dudas con ellos.

D. XX (Jueces) , explica que la Diputación, solo ha pagado en la subvención de DXTE, 14 tiradas y una jornada de tecnificación, omitiendo la tirada que anuló por motivos meteorológicos y que posteriormente se volvió a recuperar. Se explica, que ya se le transmitió a la Diputación, la recuperación de dicha tirada e incluso, para la solicitud de la subvención, no solo se incluyeron los resultados y el acta, tal y como solicita la Diputación, sino que además se incluyó una carta explicativa.

Ante la situación, se expone, dos posibilidades para el pago de la dicha tirada, ya que, si no se paga, saldría perjudicado el club Amurrio que fue quien la organizó.

Opción 1: Se divide el importe subvencionado de las 14 tiradas entre 15

Opción 2: La federación paga la tirada al importe que debería corresponderle al club AAKT.

Se determina, optar por la opción 1, pero se solicita que hablemos con Diputación para reclamar el importe de esta tirada.

Se procede a votación el presupuesto, con los siguiente resultados

A FAVOR:

- AAKT (3 votos)
- CLUB AURRERA (3 votos)
- CLUB MERCEDES (1 voto)
- DEPORTISTAS (2 votos)
- JUECES (1 voto)



ACTA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA #A.18.7#

EN CONTRA:

- CLUB ARKU LAGUNAK (2 votos)

ABSTENCIONES

- NINGUNA

Queda aprobado el presupuesto

Tasas del seminario

D. XX (Jueces), continua con el tercer punto solicitado por parte del Club Arku Lagunak con lo que se les cede la palabra para su exposición.

D. XX (Arku Lagunak), comienza diciendo que las tasas que se están aplicando, no se han aceptado en ninguna asamblea

D. XX (Jueces), pregunta si la tasa de 144€ no esta aprobada,

D. XX (Arku Lagunak), explica los posibles descuentos que había, que se hicieron en 2016 y que solicitaron el reintegro de varios mantenimientos, que hicieron sus cálculos y que no coincidía con lo que establecido previamente y aprobado en su día.

D. XX (Jueces) , rescata las condiciones aprobadas en 2016 y las comienza a leer (Se aporta ese documento al acta). Se ve claramente, que son condiciones abusivas y que la federación en su día determinó no aplicarlas.

Se le pregunta a D. XX (Arku Lagunak), si procedemos a aplicar lo aprobado en asamblea a lo que D. XX (Arku Lagunak) dice no tener ningún inconveniente.

D. XX (Presidente), en vistas de que uno de los puntos hace referencia a que en temporada de DXTE, los deportistas tienen que abonar 25€ o 100€ por club (mínimo) y los clubs pagar por uso de metro cuadrado (entre otras cosas), y viendo que los clubs con DXTE han incumplido estos pagos del 2017 y del 2018, le hace saber a D. XX (Arku Lagunak) que se le pasará la cuenta que tiene que abonar.

Ante este comentario, D. XX (Mercedes), solicita que recapitemos en las tomas de decisiones y que mantengamos la no aplicación de los términos reflejados en el acuerdo aprobado en concepto de tasas de mantenimiento y se siga haciendo como hasta ahora.

Se acuerda no pasar la relación de gastos pendientes de ingreso de los años 2017 y 2018.

D. XX (Jueces), explica que al mantener los 144€ se genera actualmente superávit, pero que es necesario afrontar una serie de mejoras en el campo de tiro al aire libre, como el recambio de la valla (existe un presupuesto sobre 5000 euros), además es muy posible que no valga solamente con el recambio de la valla del lado derecho y sea necesario otra serie de mejoras como colocar una valla en el lado izquierdo y en el fondo. Se plantea que una vez abonado el mantenimiento del año 2019 se podrá valorar si hay dinero suficiente como para acometer las mejoras, la otra posibilidad es hacer una derrama por parte de los federados que usan las instalaciones del seminario. Se deja claro que todas las obras de mejora en las instalaciones del Seminario deben ser sufragadas con el importe de las cuotas de mantenimiento, o con posibles subvenciones específicas nunca con los fondos de la Federación.



ACTA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA #A.18.7#

D. XX (Arku Lagunak) , dice que, si hubiese existido una comisión de mantenimiento, nos hubiésemos evitado todo esto

A lo cual D. XX (Jueces) , comenta que la comisión de mantenimiento dejó de tener su función y se disolvió ya en la anterior legislatura y pregunta cómo se estableció la decisión de colocación de cámaras de seguridad en las salas de tiro, ya que fue algo que entre los usuarios suscito mucha polémica.

D. XX (Arku Lagunak) , dice que se estableció la colocación de las mismas en comisión de mantenimiento, varios integrantes de la aparente comisión de mantenimiento presentes en la sala, aseveran no tener conocimiento de haber tratado ese asunto en ninguna reunión.

D. XX (Jueces) también pide explicaciones sobre la ocupación por parte de Arku Lagunak de la sala de reuniones que la federación tenía en las instalaciones del seminario y que nos obliga a realizar las reuniones en las instalaciones de la AFDA

D. XX (Arku Lagunak) expone que fue algo que se decidió en asamblea y que aparece en un acta, a lo cual D. XX (Jueces) , le responde que se ha leído las actas en reiteradas ocasiones y este detalle no aparece en ninguna parte. Se las volverá a leer, en cualquier caso, le pide a D. XX (Arku Lagunak) que aporte esa acta si tan seguro está de que esa decisión está por escrito.

D. XX (Jueces) , siendo parte de la “comisión de mantenimiento” antigua, insiste preguntando “¿Cuándo fue la última comisión de mantenimiento? ¿Hace cuantos años no nos juntamos la comisión de mantenimiento?”

Se vuelve a generar revuelo en la sala. Por parte de la federación se sugiere que de cara a la próxima asamblea los asambleístas revisan las actas de la anterior presidencia para ver si el tema de la sala de la federación aparece mencionado en alguna, y si aparece aporten el documento.

D. XX (Jueces) , determina votar la tasa de mantenimiento establecida en 144€ anuales y 25€ mensuales

A FAVOR:

- ARKU LAGUNA (2 votos)
- CLUB MERCEDES (1 voto)
- DEPORTISTAS (2 votos)
- JUECES (1 voto)

ABSTENCIONES

- CLUB AURRERA (3 votos)
- CLUB AAKT (3 votos)

Se dan por aprobadas las tasas de mantenimiento para el seminario.

D. XX (Mercedes), abandona la sala a las 20:20 y Dña. XX (Presidente), se ausenta para abrirle la puerta de las instalaciones de la AFDA

D. XX (Jueces) , comienza a tratar el asunto del motivo de la separación de las cuentas de la federación con respecto a la de ingresos de mantenimiento del seminario. Insiste en que, de cara a los balances económicos, están fusionadas,



ACTA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA #A.18.7#

pero tienen que estar separadas ya que la federación no puede tomar parte en los gastos de mantenimiento del seminario, el motivo fundamental es porque existen clubes que no forman parte de estas instalaciones y que se verían afectados. Otra cosa sería si todos los clubes estuviesen integrados en unas únicas instalaciones.

D. XX (Arku Lagunak) , discrepa al respecto y argumenta que dado que el Club Aurrera esta ubicado en unas instalaciones municipales, y el paga impuestos al Ayuntamiento de Vitoria, el Club Aurrera se esta beneficiando de sus impuestos, D. XX (Arku Lagunak) exige el listado de todos los socios con sus fotos, a lo que Dña. XX (Junta Directiva Tesoreria) le indica que eso vulneraría la LOPD

D. XX (Jueces) comenta que en un futuro y después de haber sufragado las necesarias obras de mejora es posible que se pueda bajar la cuota de mantenimiento.

D. XX (AAKT), con todo lo que se está hablando, pregunta si entonces el seminario está generando ingresos y que es lo que ha sucedido en años anteriores; a lo que D. XX (Jueces) le responde que en estos momentos hay superávit pero que según la documentación presentada en su momento por el anterior presidente en años anteriores ha habido déficit, en el año de 2013 de -2500€ aprox y en el 2014, de -800€ aprox. Lo que indica que la la federación ha estado soportando gastos del seminario, con lo que se deduce que tanto el club AAKT como el Aurrera han salido perjudicados; de ahí el interés de la federación actual en la separación de las cuentas y que el seminario con sus cuotas de mantenimiento sea autosuficiente.

D. XX (AAKT), pregunta con relación a las licencias, si van a ser de Enero a Septiembre; D. XX (Arku Lagunak) , le contesta que sí y se le recuerda la última asamblea de la FVTA donde se habló del asunto.

Ruegos y Preguntas

D. XX (Arku Lagunak) , hace saber que el foam está muy deteriorado y que hay que cambiarlo, D. XX (Jueces) , se compromete a que se va a cambiar este sábado (día 20 de Octubre).

D. XX (AAKT), pregunta que es lo que se hace con el foam sobrante, se le contesta que lo que de alguna manera se puede aprovechar, se deja en un lado para que la gente lo pueda usar para pequeñas cosas. Las tiras en muy mal estado se tiran al contenedor

Sin nada más que tratar, se levanta la sesión a las 20:30 h.

Fdo. XX (Presidente)
Presidenta